



No. 07-039677- -00001-0000

Fecha: 2007-06-01 15:45:06 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDLPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 10

16 10

Señora

Alix Carmenza Céspedes de Vergel

Jefe de División de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. _____ S. _____ D. _____

Referencia: Expediente No. 07.039.677

Solicitud de Patente de Invención titulada: "Margarina culinaria con propiedades de mínimo quemado y bajo salpique"

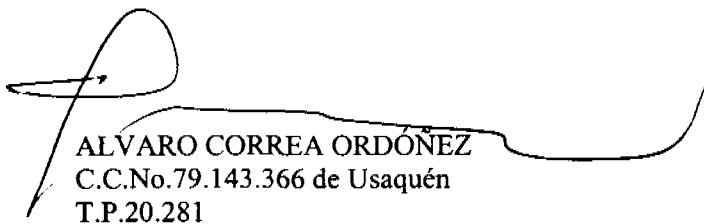
Solicitante: Aceites y Grasas Vegetales S.A. -Acegrasas S.A.-

MEMORIAL DE ALCANCE

ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado según aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de la sociedad en referencia, manifiesto lo siguiente:

El día 20 de abril de 2007, bajo el número de radicación 07.039.677, presenté la solicitud de patente de invención de la referencia, para la cual adjunto documento de poder, certificado de existencia y representación legal y documento de cesión de inventores, para cumplir con los requisitos establecidos por la Decisión 486.

Atentamente,


ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ
C.C.No.79.143.366 de Usaquén
T.P.20.281

Anexo: Poder de Abogado y Certificado de Existencia y Representación Legal
Cesión de Inventores

17
A

PODER

Señores

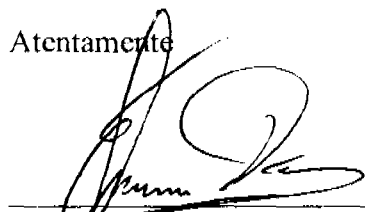
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

EFRAÍN DAZA GONZALEZ, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Gerente y por ende representante legal de la sociedad **Aceites y Grasas Vegetales S.A. –ACEGRASAS S.A.-**, sociedad legalmente constituida bajo las leyes de la República de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., manifiesto mediante el presente escrito que otorgo poder especial, amplio y suficiente a los doctores **ALVARO CORREA ORDÓÑEZ**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con C.C. No. 79.143.366 de Usaquén, portador de la tarjeta profesional de abogado No. 20.281 del Consejo Superior de la Judicatura, y/o **RICARDO METKE MENDEZ**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con C.C. No. 19.074.428 de Bogotá D.C., portador de la tarjeta profesional de abogado No. 13.531 del Consejo Superior de la Judicatura, para que a mi nombre adelante ante ese despacho todos los trámites necesarios para presentar y tramitar la solicitud de Patente de Invención titulada “**MARGARINA CULINARIA CON PROPIEDADES DE MÍNIMO QUEMADO Y BAJO SALPIQUE**”, a cuyo efecto los apoderados quedan facultados para dar ante la División de Nuevas Creaciones todos los pasos necesarios para elevar solicitudes, formular descripciones, protestas, declaraciones, presentar recursos y reclamos, oblar impuestos, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, desistir y percibir. Se concede a los mandatarios poder amplio y suficiente para hacer cuanto fuere necesario ante la División de Nuevas Creaciones dándole así mismo facultad para sustituir el presente poder y, en caso necesario, revocar dichas sustituciones.

Atentamente



EFRAÍN DAZA GONZALEZ

C.C. No. 19.144.175

Representante Legal de Aceites y Grasas Vegetales S.A. –ACEGRASAS S.A.-

Page 13

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE JUSTICIA

26 APR 2007

NOTARIO DEL MUNICIPIO DE CORTES

COLOMBIA

Comunicación

Efrain Daza

Gonzalez

CC # 19.144.175

[Handwritten signature]





01



* 5 7 6 8 2 3 1 1 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

17 DE ABRIL DE 2007

HORA 13:19:13

01F07041702806RAG0614

HOJA : 001

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : ACEITES Y GRASAS VEGETALES S.A. ACEGRASAS S.A. AUN CUANDO SE PODRAN USAR CO

N.I.T. : 8600000006-4

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00011335

CERTIFICA :

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.2890, NOTARIA 6 DE BOGOTA, EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1.959, INSCRITA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1.959, BAJO EL NUMERO 44.350 DEL LIBRO RESPECTIVO, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA:"ACEGRAS - ACEITES Y GRASAS VEGETALES, LIMITADA".

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 4383 NOTARIA 10 DE BOGOTA EL 7 DE DICIEMBRE DE 1.960, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 13 DE DICIEMBRE DE 1.960, BAJO EL NUMERO 48288 DEL LIBRO RESPECTIVO LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE "ACEGRAS ACEITES Y GRASAS VEGETALES LIMITADA POR EL DE ACEGRASAS ACEITES Y GRASAS VEGETALES LIMITADA".

CERTIFICA :

QUE POR E.P. NO. 2308 DE LA NOTARIA 31 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 19 DE MAYO DE 1997, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 5 DE JUNIO DE 1997, BAJO EL NO. 588000 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD MODIFICO SU RAZON SOCIAL DE: ACEITES Y GRASAS VEGETALES S. A. ACEGRASAS A: ACEITES Y GRASAS VEGETALES S.A. ACEGRASAS S.A., AUN CUANDO SE PODRAN USAR CONJUNTA, INDIVIDUAL O ALTERNATIVAMENTE EL NOMBRE Y SIGLA.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 7230 NOTARIA 7 DE BOGOTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 1.969, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24 DE DICIEMBRE DE 1.969, BAJO EL NUMERO 41649 DEL LIBRO RESPECTIVO, SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE "ACEITES Y GRASAS VEGETALES S.A. ACEGRASAS".

CERTIFICA :

QUE POR E.P. NO. 7494 DE LA NOTARIA 6A. DE SANTA FE DE BOGOTA D.C. DEL 09 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NO. 723638 DEL LIBRO IX, EN VIRTUD DE LA ESCISION LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE ESCINDE SIN DISOLVERSE, MEDIANTE LA SEGREGACION Y TRANSFERENCIA EN BLOQUE DE UNA PARTE DE SU PATRIMONIO A LA SOCIEDAD INVERSIONES ACEGRASAS S.A. EN LIQUIDACION.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 7225 DE LA NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C., DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 1027121 DEL LIBRO IX, EN VIRTUD DE LA ESCISION, GRASAS VEGETALES S A GRAVETAL S A (SABANETA), DIVIDE SU PATRIMONIO EN DOS BLOQUES Y LOS TRANSFIERE A LAS SOCIEDADES FABRICAS UNIDAS DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES S A FAGRAVE S A (BARRANQUILLA) Y A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA :

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
3152	27-XI-1959	10 BOGOTA	3-XII-1959 NO.44890
3202	30-IX-1960	10 BOGOTA	5-X-1960 NO.47670
1039	1-III-1961	10 BOGOTA	6-III-1961 NO.49097
4086	31-VIII-1961	10 BOGOTA	6-IX-1961 NO.50890
179	26-I-1962	10 BOGOTA	31-I-1962 NO.52548
3133	19-VI-1962	10 BOGOTA	27-VI-1962 NO.53949
6626	5-XII-1962	10 BOGOTA	12-XII-1962 NO.55594
767	4-III-1963	10 BOGOTA	7-III-1963 NO.56416
3446	5-VIII-1963	10 BOGOTA	13-VIII-1963 NO.58006
950	13-III-1964	10 BOGOTA	18-III-1964 NO.60343
4905	24-XI-1964	10 BOGOTA	28-XI-1964 NO.63059
324	5-II-1966	10 BOGOTA	15-II-1966 NO.67575
342	3-II-1967	10 BOGOTA	9-II-1967 NO.71169
5575	4-XI-1967	10 BOGOTA	14-XI-1967 NO.73992
709	26-II-1969	10 BOGOTA	8-IV-1969 NO.79992
3112	3-VII-1969	10 BOGOTA	19-VIII-1969 NO.81554
4159	29-VIII-1969	10 BOGOTA	8-IX-1969 NO.81806
17	11-I-1971	2 BOGOTA	18-I-1971 NO.43540
0029	13-I-1971	2 BOGOTA	19-I-1972 NO.287
6224	10-XI-1973	2 BOGOTA	22-XI-1973 NO.13402
1480	5-VI-1976	2 BOGOTA	16-VI-1976 NO.36523
4437	7-XII-1977	2 BOGOTA	3-I-1978 NO.53274
2475	26-XII-1978	21 BOGOTA	4-I-1979 NO.65928
0493	22-II-1979	2 BOGOTA	9-III-1979 NO.68393
5346	6-X-1980	2 BOGOTA	20-X-1980 NO.91669
1013	10-V-1983	21 BOGOTA	30-V-1983 NO.133702
390	9-III-1984	31 BOGOTA	12-III-1984 NO.148567
394	28-II-1985	31 BOGOTA	8-III-1985 NO.166691
272	10-IV-1986	33 BOGOTA	24-IV-1986 NO.189090
2410	16-VI-1987	31 BOGOTA	17-VII-1987 NO.215378
3578	10-VII-1989	31 BOGOTA	21-VII-1989 NO.270299
3264	9-VII-1990	31 BOGOTA	23-VII-1990 NO.300005
2974	14-VI-1991	31 BOGOTA	26-VI-1991 NO.330645
4287	13-VII-1993	31 STAFE BTA	27-VII-1993 NO.413755
765	10-III-1994	22 STAFE BTA	14-III-1994 NO.440682
2985	9-X-1995	22 STAFE BTA	10-X-1995 NO.511872
0002308	1997/05/19	00031 BOGOTA D.C.	00588000 1997/06/05
0000006	1999/01/06	00064 BOGOTA D.C.	00664026 1999/01/12
0003973	1999/12/09	00031 BOGOTA D.C.	00708285 1999/12/17
0007494	1999/12/09	00006 BOGOTA D.C.	00723638 2000/04/06
0003173	2001/07/27	00031 BOGOTA D.C.	00794310 2001/09/17
0007225	2005/11/30	00006 BOGOTA D.C.	01027121 2005/12/19
	2001/12/02	10000 BOGOTA D.C.	00809345 2002/01/04
0001346	2002/03/27	00006 BOGOTA D.C.	00827023 2002/05/16

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2050 .



01



* 5 7 6 9 2 3 1 2 *

19



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

17 DE ABRIL DE 2007

HORA 13:19:15

01F07041702806RAG0614

HOJA : 002

* * * * *

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1.- LA FABRICACION, COMPRA, VENTA, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION Y EXPLOTACION EN GENERAL DE TODA CLASE DE ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES Y SUS SUBPRODUCTOS. 2.- LA FABRICACION, COMPRA, VENTA, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION Y EXPLOTACION EN GENERAL DE TODA CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS NACIONALES Y EXTRANJEROS. 3.- EL MONTAJE DE PLANTAS, FABRICAS Y TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ALMACENES Y AGENCIAS PARA LA FABRICACION Y VENTA DE TODA CLASE DE ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES Y SUS SUBPRODUCTOS, ASI COMO DE TODA CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS NACIONALES Y EXTRANJEROS Y LA CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA FABRICACION Y DISTRIBUCION DE LOS MISMOS. 4 .- LA COMPRA, VENTA, PRODUCCION, CULTIVO, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION Y EXPLOTACION EN GENERAL DE TODA CLASE DE MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES PARA LA FABRICACION Y EL EMPAQUE DE ACEITES, GRASAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS. 5 .- LA REPRESENTACION Y/ O PARTICIPACION EN CUALQUIER FORMA, EN SOCIEDADES O EMPRESAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE TENGAN FINALIDADES SIMILARES O COMPLEMENTARIAS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA: ADQUIRIR, VENDER, LIMITAR O GRAVAR EN CUALQUIER FORMA Y ENAJENAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES, MUEBLES O INMUEBLES; GIRAR, ENDOSAR, NEGOCIAR, PAGAR O CANCELAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES O EFECTOS DE COMERCIO Y ACEPTARLOS EN PAGO; OBTENER EL REGISTRO DE MARCAS, PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD Y PRIVILEGIOS A CUALQUIER TITULO; LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE SOCIEDAD, ASOCIACION O FRANQUICIAS PARA LA EXPLOTACION DE NEGOCIOS RELACIONADOS CON SU OBJETO; LA ADQUISICION O ENAJENACION A CUALQUIER TITULO, DE INTERESES, PARTICIPACIONES O ACCIONES DE LA MISMA INDOLE O AFINES CON SU OBJETO PARA QUE AYUDEN A SU DESARROLLO O LO COMPLEMENTEN; LA REPRESENTACION O AGENCIA DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, DEDICADAS A LAS MISMAS ACTIVIDADES O SIMILARES QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO SOCIAL O LO COMPLEMENTEN; LA FUSION DE LA SOCIEDAD EN OTRAS SOCIEDADES; SOLICITAR LA ADMISION A CONCORDATO; TOMAR DINERO EN MUTUO CON GARANTIAS REALES O PERSONALES O SIN ELLAS; TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO CON GARANTIAS REALES O PERSONALES O SIN ELLAS DE GRASAS S .A ., GRAVETAL S.A., FAGRAVE S .A ., GRASAS Y ACEITES ANDINOS S. A. E.M.A., GRASYPLAST S.A. Y TEAM S.A., ASI COMO AVALAR Y GARANTIZAR CON SUS BIENES, OBLIGACIONES DE GRASAS S .A ., GRAVETAL S .A ., FAGRAVE S.A., GRASAS Y ACEITES ANDINOS S.A. E.M .A ., GRASYPLAST S.A. Y TEAM S.A. Y EN GENERAL LLEVAR A CABO TODO ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, O LO COMPLEMENTE, PUES LA ANTERIOR ENUMERACION NO ES

TAXATIVA SINO POR VIA DE EJEMPLO.

CERTIFICA :

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR :\$30,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES:3,000,000,000.00

VALOR NOMINAL :\$10.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR :\$16,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES:1,600,000,000.00

VALOR NOMINAL :\$10.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR :\$16,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES:1,600,000,000.00

VALOR NOMINAL :\$10.00

CERTIFICA :

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000053 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE MARZO DE 2000 , INSCRITA EL 8 DE JUNIO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00732016 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

VENEGAS AMORTEGUI LUIS

C.C.00003174625

QUE POR ACTA NO. 0000060 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE MARZO DE 2005 , INSCRITA EL 29 DE JULIO DE 2005 BAJO EL NUMERO 01003606 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO RENGLON

GIRALDO JARAMILLO IVAN

C.C.00007538008

QUE POR ACTA NO. 0000050 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE FEBRERO DE 1999 , INSCRITA EL 23 DE ABRIL DE 1999 BAJO EL NUMERO 00677280 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

TERCER RENGLON

PALACIO GARCIA RODRIGO DE JESUS

C.C.00008312669

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ACTA NO. 0000058 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE MARZO DE 2003 , INSCRITA EL 5 DE MAYO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00877888 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

DIAZ RINCON CARLOS JULIO

C.C.00017182465

QUE POR ACTA NO. 0000060 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE MARZO DE 2005 , INSCRITA EL 29 DE JULIO DE 2005 BAJO EL NUMERO 01003606 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO RENGLON

SANMIGUEL COLMENARES JUAN CARLOS

C.C.00079148420

QUE POR ACTA NO. 0000058 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE MARZO DE 2003 , INSCRITA EL 5 DE MAYO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00877888 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

TERCER RENGLON

PLAZA CALERO JORGE ERNESTO

C.C.00016607365

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA MULTIPLE, Y ESTARA EN CABEZA DE TRES REPRESENTANTES LEGALES ASI :



01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE CENTRO

17 DE ABRIL DE 2007

HORA 13:19:21

01F07041702806RAG0614

HOJA : 003

* * * * *

EL GERENTE, EL PRIMER SUBGERENTE Y EL SEGUNDO SUBGERENTE, QUIENES TENDRAN IDENTICAS FACULTADES.

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ACTA NO. 0000593 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 19 DE MAYO DE 2006 , INSCRITA EL 14 DE JUNIO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01061617 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

GERENTE

DAZA GONZALEZ EFRAIN	C.C.00019144175
----------------------	-----------------

QUE POR ACTA NO. 0000560 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 24 DE FEBRERO DE 1999 , INSCRITA EL 5 DE ABRIL DE 1999 BAJO EL NUMERO 00674471 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

PRIMER SUBGERENTE

HUERTAS AMAYA JOSE MARIA	C.C.00017073875
--------------------------	-----------------

QUE POR ACTA NO. 0000588 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 24 DE AGOSTO DE 2004 , INSCRITA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00952627 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

SEGUNDO SUBGERENTE

MORENO FARIAS MARTHA CECILIA	C.C.00040010161
------------------------------	-----------------

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LOS REPRESENTANTES LEGALES EJERCERAN LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGOS Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1 .- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ACCIONISTAS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LA REPRESENTEN CUANDO FUERE EL CASO; 2 .- EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; 3.- PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LAS CUENTAS, BALANCES, INVENTARIOS E INFORMES, PROPONIENDO A LA VEZ LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES; 4.- ADELANTAR LAS ACCIONES Y TRAMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA EL MEJOR INTERES DE LA SOCIEDAD Y CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE OBRANDO A SUS ORDENES JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD; 5 .- EJECUTAR LA POLITICA ADMINISTRATIVA, ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD, SIEMPRE QUE DICHA FUNCION NO HAYA SIDO ASIGNADA A OTRO EMPLEADO DE LA COMPAÑIA O A TERCEROS MEDIANTE CONTRATOS DE AGENCIA COMERCIAL, MANDATO, REPRESENTACION O SIMILARES; 6 .- CREAR LOS EMPLEOS QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA EL BUEN SERVICIO DE LA EMPRESA, SEÑALARES SUS FUNCIONES Y SU REMUNERACION; 7.- ELABORAR EL PLAN DE ORGANIZACION ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD Y DELEGAR, EN CUANTO ELLO FUERE POSIBLE EN LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, PARTE DE SUS FUNCIONES PARA AUMENTAR LAS EFICIENCIAS EN EL

DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; 8.- MANTENER A LA JUNTA DIRECTIVA AL CORRIENTE DE LOS NEGOCIOS Y OPERACIONES QUE EJECUTE LA SOCIEDAD E INFORMARLA PERMANENTEMENTE DE LA MARCHA DE LA EMPRESA SOCIAL; 9.- CELEBRAR OPERACIONES BANCARIAS, CON TITULOS VALORES Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, SIEMPRE QUE DICHA FUNCION NO HAYA SIDO ASIGNADA A OTRO EMPLEADO DE LA COMPAÑIA O A TERCEROS MEDIANTE CONTRATOS DE AGENCIA COMERCIAL, MANDATO, REPRESENTACION O SIMILARES; 10.- TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER CLASE QUE SEAN; 11 .- CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA, SIEMPRE QUE DICHA FUNCION NO HAYA ASIDO ASIGNADA A OTRO EMPLEADO DE LA COMPAÑIA O A TERCEROS MEDIANTE CONTRATOS DE AGENCIA COMERCIAL, MANDATO, REPRESENTACION O SIMILARES; 12.- VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES; 13 .- NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD Y SEÑALAR LAS FUNCIONES QUE LES CORRESPONDAN; 14.- LLEVAR A CABO CUALQUIER ADQUISICION, ENAJENACION, LIMITACION O GRAVAMEN DE INMUEBLES (BIENES RAICES), SIEMPRE QUE DICHA FUNCION NO HAYA SIDO ASIGNADA A OTRO EMPLEADO DE LA COMPAÑIA O A TERCEROS MEDIANTE CONTRATOS DE AGENCIA COMERCIAL, MANDATO, REPRESENTACION O SIMILARES; 15.- VELAR PORQUE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LA COMPAÑIA SE CUMPLAN A CABALIDAD, SIN QUE PARA ELLO SE REQUIERA AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA, POR CUANTO DICHA ATRIBUCION NO TIENE LIMITACION ALGUNA; 16.- CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES, ACTOS Y/O CONTRATOS, QUE INTERESEN A LA SOCIEDAD CUANDO DICHAS OPERACIONES, ACTOS Y CONTRATOS CORRESPONDAN Y SE ENMARQUEN DENTRO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INVERSIONES, GASTOS, ENDEUDAMIENTO Y OPERACIONES DE LA SOCIEDAD QUE DEBERA APROBAR LA JUNTA DIRECTIVA, SIEMPRE QUE DICHAS FUNCIONES NO HAYAN SIDO ASIGNADAS A OTRO EMPLEADO DE LA SOCIEDAD, O A TERCEROS MEDIANTE CONTRATOS DE AGENCIA COMERCIAL, MANDATO, REPRESENTACION Y SIMILARES; Y, 17.- CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE CORRESPONDAN AL DESARROLLO NORMAL DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA, SIEMPRE QUE LOS MISMOS NO SUPEREN LA SUMA DE CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$150.000.00) O EL EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA, POR CUANTO PARA LA CELEBRACION DE VENTAS DE INMUEBLES DE LA COMPAÑIA Y LA CELEBRACION DE ACTOS O CONTRATOS POR CUANTIAS SUPERIORES, REQUERIRA DE AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD, SALVO QUE SE TRATE DE LAS SIGUIENTES OPERACIONES, RESPECTOS DE LAS CUALES SE ENTIENDE QUE LOS REPRESENTANTES LEGALES TIENEN FACULTADES SIN LIMITACION ALGUNA; (I) LAS COMPRENDIDAS DENTRO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INVERSTONES. GASTOS, ENDEUDAMIENTO Y OPERACIONES DE LA SOCIEDAD A QUE SE REFIERE EN NUMERAL 14 DEL ARTICULO 47 DE ESTOS ESTATUTOS, CUANDO ESTAS LE HAYAN SIDO ASIGNADAS; (II) LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES: (III) LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON LA COMPRA DE MATERIA PRIMA Y CON LA VENTA DE MATERIA PRIMA Y PRODUCTO TERMINADO. (IV) LAS OPERACIONES DE CREDITO O MUTUO, ACTIVAS O PASIVAS, CON GARANTIAS REALES O PERSONALES O SIN ELLAS CON: GRASAS S.A., GRAVETAL S.A. ., FAGRAVE S.A., CI. GRASAS Y ACEITES ANDINOS GRANDINOS S.A. E .M .A ., GRASYPLAST S.A. Y TEAM S.A., (V) LA CELEBRACION DE OPERACIONES PARA AVALAR Y GARANTIZAR CON SUS BIENES, OBLIGACIONES DE GRASAS S.A., GRAVETAL S.A., FAGRAVE S.A., C.I. GRASAS Y ACEITES ANDINOS GRANDINOS S.A., E.M.A., GRASYPLAST S.A. Y TEAM S.A.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

31
91

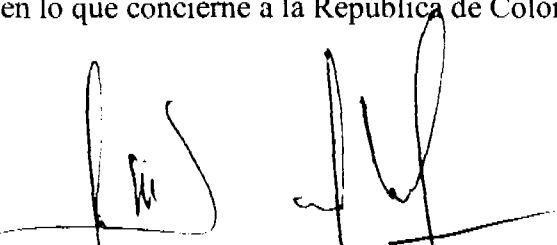
CESION DE INVENTORES

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. _____ S. _____ D. _____

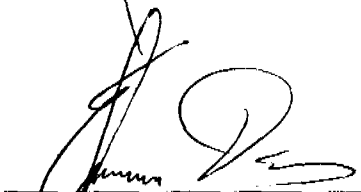
JOSE DANIEL COLMENARES ARAQUE, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio de la presente cesión, cedo a **Aceites y Grasas Vegetales S.A. -ACEGRASAS S.A.-**, sociedad legalmente constituida bajo las leyes de la República de Colombia, con Nit. 860.000.006-4 y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C. todos mis derechos, título e interés sobre mi invento tal como describe en:

MARGARINA CULINARIA CON PROPIEDADES DE MÍNIMO QUEMADO Y BAJO SALPIQUE

en lo que concierne a la República de Colombia.



JOSE DANIEL COLMENARES ARAQUE
C.C. No. 79.388.202



EFRAÍN DAZA GONZALEZ
C.C. No. 19.144.175
Representante Legal de Aceites y Grasas Vegetales S.A. -ACEGRASAS S.A.-

0001

BOGOTÁ DE BOGOTÁ

PRESENTE PERSONAL

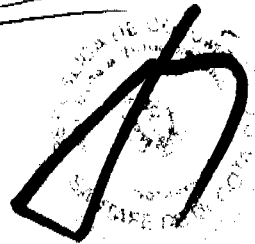
19 MAY 2007

Doña Rafaela
Guerrero

19144175

Yo, el/los abajo firmante/s, que aparece/n en el presente documento, declaro/los declaro que el contenido del mismo es cierto. En consecuencia se firma esta diligencia y se imprime huella dactilar.

[Signature]



BOGOTÁ
Daniel Polmenares
79388202

[Signature]
[Signature]

Daniel Polmenares Trujillo
79388202 BOGOTÁ



[Signature]